

A S E V I L L E   S . A .

I N F O R M E   D E L   C O M I S A R I O

Señores Accionistas:

De conformidad con lo prescrito por el Artículo No.310 de ley de compañías, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea que he revisado el Balance General y más anexos correspondiente - al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1986, que el Directorio somete a la consideración de Udss, encontrándolos de acuerdo con la contabilidad y los comprobantes lo mismo que a la Memoria y sus anexos.

Guayaquil, Abril 8 de 1987

  
COMISARIO



81 OCT. 1988